



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 4 de setiembre de 2018

EXP-EXA N° 8.560/2010

RESD-EXA N° 420/2018

VISTO la Nota-Exa N° 717/18, de las presentes actuaciones, mediante la cual la Esp. Rosana Mabel Colodro solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Matemática 1 que ocupa en esta Facultad, desde el 18 de abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que tal petición, obedece a su designación interina como Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de la misma asignatura, cargo al que asumió el 18/04/18.

Que la misma se encuentra reglamentada en el art. 15° Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

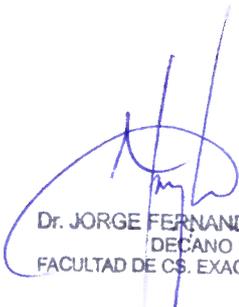
ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada, licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Esp. Rosana Mabel COLODRO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Matemática 1, desde el 18 de abril de 2018 y mientras se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Rosana Mabel Colodro, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.